

AYUDA PARA IMPRESIÓN DE TESIS CLÁUSULA 178 DEL CCT

- 1. Deberán entregar físicamente en el módulo 11 de la Coordinación de Recursos Humanos en un horario de 9:00 a 14:00 horas el documento de aprobación de proyecto de tesis firmado por un sinodal o asesor de tesis, oficio donde se solicite la prestación, archivos digitales de la factura (XML y PDF) y ticket de compra, toda la documentación anterior debe entregarse en original y copia.
- 2. Una vez recibida la documentación se procesará y notificará por correo electrónico el estatus del resultado y la fecha en que podrá recoger su cheque en la sección de caja.

Notas

La factura debe venir a nombre de la universidad. Los datos fiscales son:

RFC: UAM740101AR1

Domicilio: Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México.

El monto de reembolso es de \$2,300.00, por lo cual el monto de la factura no debe exceder de esta cantidad.

Atentamente.
Coordinación de Recursos Humanos